



PERU

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Ancash

Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz



"Año de la Esperanza y el fortalecimiento de la Democracia"

Huaraz, 24 SEP. 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 0292 - 2026-ME/RA/DREA/UGEL- HZ/AGP -D/EESCyT.

DIRECTORES(AS) DE LAS II.EE. PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL HUARAZ.

ASUNTO : ORIENTACIONES PARA EL REPORTE DE LOGROS AMBIENTALES Y EL RECOJO DE EVIDENCIAS – MOMENTO 2

REFERENCIA : Resolución Ministerial N.° 501-2025-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huaraz, en mérito a los documentos de la referencia, para realizar el reporte en la plataforma SIMON segundo momento desde el 01 de octubre al 13 de noviembre del 2026, implementación del PEAI y acciones desarrolladas de las brigadas de EA y GRD, deben estar recopilando las evidencias en una carpeta y subirlo a un drive, para lo cual se brinda las siguientes recomendaciones:

1. Crear una carpeta con el nombre: REPORTE DE LOGROS AMBIENTALES I.E. "xxxxx", debe contener tres subcarpetas con los siguientes nombres MLA01-GESTIÓN ESCOLAR, MLA02-PEAI, MLA03-BRIGADA DE EA Y GRD.
2. En la carpeta MLA01-GESTIÓN ESCOLAR deben estar los documentos donde se incorpora el PEAI: PEI, PAT y PCI deben resaltar en que parte se incorporó el PEAI.
3. En la carpeta MLA02-PEAI deben estar el PEAI, video resumen, ficha resumen del PEAI, ficha de registro fotográfico y una carpeta con los componentes del enfoque ambiental en relación al PEAI que están relacionados con el PEAI.
4. La carpeta MLA03-BRIGADA DE EA Y GRD debe contener las brigadas que estén relacionadas con el PEAI y que se mencionen en la ficha resumen.
5. El reporte se realizará en la plataforma **SIMON PM-472, INST - 947** desde el 01 de octubre hasta el 13 de noviembre del 2026.

Además, se comparte el PPT y el video del MINEDU para que lo puedan revisar y realizar el recojo de evidencias de una forma adecuada y subir a la plataforma SIMON dentro del plazo previsto bajo responsabilidad funcional y administrativa.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ANCASH
Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz
Dir. Daniel Ángel Arroyave Medina
DIRECTOR

www.uaelhuaraz.aob.

Av.
CONFRATERNI
DAD ESTE S/N.